

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Viceministerio de Turismo
Unidad Orgánica	Dirección de Control y Sanción
Cargo estructural	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del cargo/puesto	Fiscalizador
Dependencia jerárquico	Director de la Dirección de Control y Sanción
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Fiscalizar a nivel nacional los juegos a distancia y salas de juego de apuestas deportivas a distancia, así como las salas de juego de casino y/o máquinas tragamonedas en cumplimiento de la Ley N° 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia y su Reglamento, así como de la Ley N° 27153, Ley que regula la explotación de juegos de casino y máquinas tragamonedas, y su Reglamento.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar visitas de fiscalización a nivel nacional a las salas de juego de apuestas deportivas a distancia de acuerdo a la programación efectuada por la Dirección de Control y Sanción.
- 2 Realizar acciones de fiscalización a las plataformas tecnológicas de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia de acuerdo a la programación efectuada por la Dirección de Control y Sanción.
- 3 Realizar visitas de fiscalización a nivel nacional a las salas de juego de casino y/o máquinas tragamonedas de acuerdo a la programación efectuada por la Dirección de Control y Sanción.
- 4 Suscribir actas de fiscalización, constancias o informes vinculados con la explotación de juegos de casino y/o máquinas tragamonedas y/o juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.
- 5 Elaborar informes vinculados a la fiscalización de los juegos de casino y/o máquinas tragamonedas y/o juegos a distancia y/o apuestas deportivas a distancia.
- 6 Participar a nivel nacional en las acciones para la clausura de salas donde se exploten juegos de casino y/o máquinas tragamonedas, apuestas deportivas a distancia, y/o en acciones de comiso o inmovilización de mesas de juego, máquinas tragamonedas y/o terminales de apuestas.
- 7 Realizar la ejecución de la destrucción de bienes comisados dispuesta por la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.
- 8 Proceder a nivel nacional al recojo de bienes puestos a disposición del MINCETUR por diversas entidades públicas, para fines de destrucción pública.
- 9 Otras funciones inherentes a la misión de puesto que le asigne el Director de Control y Sanción.
- 10

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO

No aplica
Periodicidad de la aplicación (marca con una X luego de aplicar o sustentar). Temporal ☐ Permanente ☐
No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS**FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																								
Incompleta Completa <table border="1"> <tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	<table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Egresado(a)</td> <td>☐</td> <td>Bachiller</td> <td>☒</td> <td>Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Ingeniería Electrónica o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas.</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Maestría</td> <td>☐</td> <td>Egresado</td> <td>☐</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6">No aplica</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Doctorado</td> <td>☐</td> <td>Egresado</td> <td>☐</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6">No aplica</td> </tr> </table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	Ingeniería Electrónica o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas.						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	No aplica						☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	No aplica						Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒
☐	Primaria	☐	☐																																																							
☐	Secundaria	☐	☐																																																							
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																																							
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																																																							
☒	Universitaria	☐	☒																																																							
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura																																																					
Ingeniería Electrónica o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas.																																																										
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																					
No aplica																																																										
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																					
No aplica																																																										

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :**

_ Conocimiento de la Ley N° 31557 Ley regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, modificación y su reglamento.
 _ Conocimiento de la Ley N° 27153, Ley que regula la explotación de juegos de casino y máquinas tragamonedas, y su Reglamento.
 _ Conocimiento en procedimientos de fiscalización o control o supervisión.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

_ Capacitación en temas vinculados a la seguridad de la información y/o auditoría de sistemas de información (mínimo de 80 horas)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIAExperiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica**A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:**

Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años en la función y/o en la materia en el sector público y/o privado

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Experiencia laboral específica en la función y/o en la materia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado, con nivel mínimo de asistente.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, atención, análisis, comprensión lectora, control, razonamiento lógico, redacción, síntesis, comunicación oral , cooperación

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica